Registrada en ficha

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.233/06

Res. D. Nº 313/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, solicitando prórroga para asumir las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II, para la que se la designara mediante Res. C.D. Nº 394/06;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias), el Sr. Decano de esta Unidad Académica resuelve otorgar un plazo de treinta días hábiles, a contar del 20/11/06, para que la Dra. Farfán Torres asuma las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una prórroga de treinta (30) días hábiles, a contar del 20/11/06, para que la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres asuma las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II, designación efectuada mediante Res. C.D. Nº 394/06.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Farfán Torres, al Dpto. de Química. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas